DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

KAYEN

FUNCIONALIDAD PERSONIFICAR

Poder Judicial de Tierra del Fuego

28/11/2026

Funcionalidad Personificar



Este módulo explica cómo administrar la identidad del operador y el organismo activo, componentes que determinan el alcance de las acciones dentro del sistema.



1. Control de Identidad (Funcionalidad Personificar)

La barra de sesión, ubicada en la parte superior del área de trabajo, permite gestionar quién ejecuta las acciones.

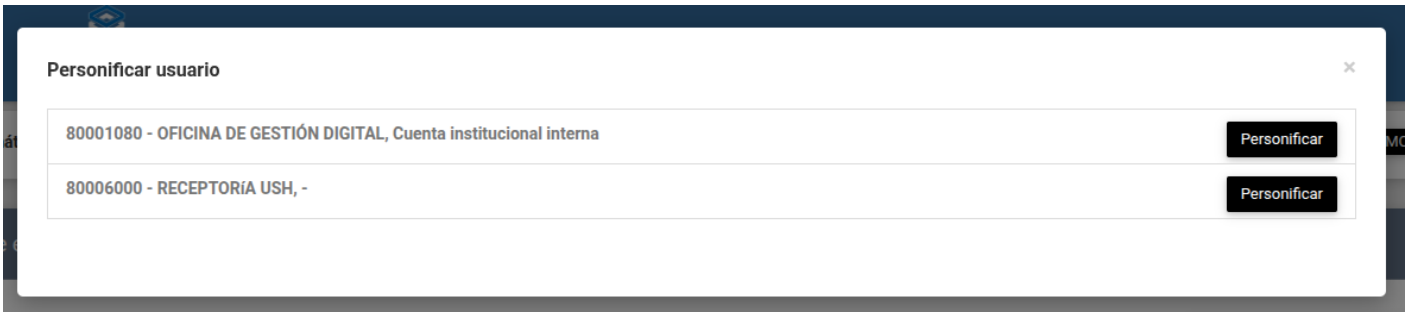

- **Identificador de Usuario:** Muestra el nombre del usuario que inició la sesión de forma legal.
- **Botón [PERSONIFICAR]:** Es una herramienta de gestión jerárquica. Al activarla, el sistema permite seleccionar a otro usuario institucional para actuar en su nombre.
  - **Uso:** Útil para secretarios, prosecretarios o personal administrativo que deba realizar actuaciones bajo la firma o el perfil de un superior o colega, según los permisos otorgados.
  - **Efecto:** Todas las acciones registradas durante la personificación quedarán vinculadas al perfil del usuario personificado, manteniendo la trazabilidad de quién realizó la operación originalmente.

---

2. Selección del Organismo de Trabajo

El sistema Kayen permite a un mismo usuario operar en diferentes dependencias judiciales sin necesidad de cerrar sesión.



- **Indicador de Organismo:** Muestra la dependencia sobre la cual se está operando actualmente (ej. *Juzgado de Instrucción N°1 D.S.*).
- **Botón [SELECCIONAR ORGANISMO]:** Al hacer clic, se despliega una lista con todos los organismos en los que el usuario tiene roles asignados.
- **Cambio de Contexto:** Una vez seleccionado un nuevo organismo, el sistema refresca la interfaz. Este cambio es **global** para el módulo de **Mesa Juzgado**, actualizando:
  1. El listado de expedientes disponibles.
  2. Las bandejas de entrada y salida.
  3. Las plantillas de documentos y sellos institucionales.

> **Verificación Crítica:** Antes de realizar cualquier carga, asegúrese de que el nombre del organismo en la barra superior coincida con la dependencia donde desea registrar la actuación. Un error en la selección puede derivar en la carga de documentos en un juzgado incorrecto.